

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 069 de fecha 22.08.2013, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 22.08.2013, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a Clubes de Adulto Mayor que cuentan con proyectos adjudicados SENAMA.

Que las organizaciones se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos y con personalidad Jurídica y Directiva vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades , Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO

:

APRUEBASE Subvención a las Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se indica:

- Club de Adulto Mayor Santa Ana de Totihue, Rut 65.440.270-1, por un monto de \$ 132.000 para financiar gastos asociados a Viaje Turístico por tres días y dos noches a las Termas de Chillán.
- Club de Adulto Mayor Los Consentidos, Rut 65.420.550-7, por un monto de \$ 150.000 para financiar gastos asociados a Viaje Turístico por un día y una noche al Litoral central El Tabo, El Quisco, San Antonio e intermedios.
- Club de Adulto Mayor Armonía para un despertar, Rut 65.049.857-7, por un monto de 40.000, para financiar gastos asociados a compra de vajilla para 50 personas.
- Círculo de Adulto Mayor El Esfuerzo, Rut 65.946.590-4, por un monto de \$ 160.000 para financiar Viaje Turístico por 3 días y dos noches a Termas de Chillán
- Club de Adulto Mayor Las Camelias de Pimpinela, Rut 65.912.960-4, por un monto de \$ 150.000 para financiar gastos por concepto de adquisición de Viaje Turístico por 3 días y dos noches a Termas de Chillán.

- Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Fátima, Rut 65.060.860-7, por un monto total de \$ 221.000 para financiar gastos asociados a Viaje Turístico por 3 días y dos noches a las Termas de Chillán.
- Unión Comunal de Adulto Mayor, Rut 65.492.080-k, por un monto \$ 380.000 para financiar gastos asociados a Adquisición de Bingo Profesional.
- Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requínoa, Rut 65.782.950-1, por un monto de \$ 220.000 para financiar gastos por concepto de Viaje a La Serena 3 días y tres noches.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE